



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XII

9 de junio de 1910

Núm. 646

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª — GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

POR EL IDIOMA

En la Argentina se desborda el entusiasmo por la unidad ibero-americana con motivo del centenario de su independencia, dándose así el caso de que al festejar la desunión de dos pueblos, se clame por la unión; pero aquella desunión fué política y esta unión es moral.

Dentro de pocos meses pasará lo mismo en Chile, que viene también preparando las fiestas de su emancipación, y en el curso de algunos años, y por el mismo motivo, todas las Repúblicas continentales hispano-americanas habrán celebrado igual acontecimiento.

Con este motivo se nos ocurre preguntar si será oportuno resucitar la idea de que el idioma español sea declarado lengua diplomática internaciol, como no hace mucho tiempo solicitó un periódico yanqui.

Muchas razones abonan la petición: de un lado su fluidez, su facilidad, su copiosa y rica literatura, que hacen del mismo una de las lenguas más cultas del mundo; del otro su extensión geográfica, pues se habla en las cinco partes del mundo, y por último el número de pueblos que le tienen adobado como idioma nacional, que ocupan una inmensa extensión con cerca de ciento veinte millones de habitantes, constituyendo diez y nueve Estados independientes y soberanos, sin contar otros como Puerto Rico, Filipinas, Nuevo México y California, que forman parte de la gran Confederación Norteamericana y los varios millones de judíos que en Rumanía, Turquía, Asia Menor y otras regiones de la Europa Meridional, Oriental y Asia Occidental le tienen y practican como idioma propio.

El día que esa inmensa extensión de tierras americanas esté poblada con la densidad media de Europa, será nuestro idioma el que hable la mayoría del género humano y no tendrá rival alguno que pueda disputarle la supremacía.

La cuestión de idioma no es accidental ni tan baladí como á primera vista parece; el idioma es la expresión más característica de la personalidad y de la independencia de un pueblo, y aunque viva sujeto al yugo político de otro, mientras la lengua subsista subsistirán los anhelos de romper las cadenas y declararse emancipado; ahí está el ejemplo de Polonia, cinco vecesalzada contra sus

opresores, y aunque vencida otras tantas, no desiste de su empeño; para neutralizarla, Rusia y Alemania hacen grandes esfuerzos para matar el idioma polaco, desterrándole de las escuelas, de las iglesias, de la contratación y de todo acto oficial, pero no morirá y resurgirá potente cuando la nacionalidad, robustecida, alcance su autonomía. Otro tanto ha ocurrido en Finlandia y lo mismo sucedió en Austria cuando dominaba el Lombardo Veneto y en Turquía con los pueblos eslavos y griegos, á quienes tuvo bajo su dependencia y que unos detras otros han ido rompiendo sus cadenas y alcanzando su libertad, hecho que reconoce por causá, entre otras, el haber conservado el idioma pátrio y con él la región y el amor á la libertad.

El momento es oportuno para elevar el español á la altura en que merece encontrarse, por muchísimas razones; veremos si se sabe aprovecharlo ó, al menos, se intenta, pues no siempre estas cuestiones se resuelven de modo favorable á los primeros intentos.

Cuestiones sociales

La clase media

Hay en todas las naciones y ha habido en todos los tiempos una clase de sociedad que, aún cuando no vive con los apremios y dificultades de la clase jornalera, no llega tampoco á disfrutar de las comodidades y del bienestar de las altas y poderosas, clase que por el gran número de personas que comprende viene á constituir una parte importantísima de las poblaciones urbanas y rurales. Es esta la llamada *clase media* y por lo mismo que el número de personas que la integran es muy grande y que la situación que atraviesa es muy difícil, consideramos conveniente llamar la atención acerca de ella aunque no sea más que para no sumarnos con los que la tienen relegada al olvido.

De constitución altamente heterogénea, hállese integrada no obstante de modo especial por los pequeños comerciantes é industriales, modestos propietarios, artesanos, dependientes, hombres de letras y empleados: en una palabra, por todos aquellos que han conseguido salir de las clases humildes, gracias á sus esfuerzos, sin haber logrado llegar á las de los poderosos y que se han desarrollado en idéntico ambiente familiar que el de sus progenitores.

No cabe fácilmente apreciar hasta que extremo, bajo el punto de vista social, es

dificil la situación de la clase media. Con harta razón se preguntaba hace años el conde d'Hansouville «si la situación de los empleados, de la que tan poco se ocupa la gente, no era infinitamente peor que la de los obreros, de la que tanto se habla. Colocada, en efecto, aquella clase entre los de abajo, debiendo sufrir todas las consecuencias de una envidia y una prevención que solo por manifiesto desconocimiento de sus luchas y de las penalidades que atraviesa, puede originarse, y los de arriba, que si no la desprecian por lo menos la miran con la mayor indiferencia, sin que exista entre las personas que la constituyen la estrecha unión que por derecho de legitima defensa se ha establecido entre los primeros y por analogía de intereses entre los últimos, la situación de aquellos es difícilísima, y ello es tanto más de lamentar cuanto que en definitiva es esa clase la que restablece el equilibrio entre las otras dos, que son las que libran el verdadero combate de la vida; la humilde, la de los obreros, y la alta, la de los poderosos, inclinándose á veces hácia aquellos en sus justas reivindicaciones, sumándose á esta otras veces cuando una corriente excesivamente revolucionaria hace temer las consecuencias de los formidables empujes de las masas. Y es porque, á pesar de la predicación que en 1848 hicieron Karl Marx de que la clase media estaba llamada á desaparecer, aquella vive y seguirá viviendo porque tiene vida propia y porque esa vida conviene á unos y á otros no sólo conservarla, sino robustecerla, ya que el día que desapareciese sumada parte con unos y parte con otros, el choque entre ambos sería terrible al no encontrar un cuerpo intermedio que lo amortiguara. Basta para ello recordar hasta que punto influyó la falta de esa clase en la decadencia de Roma.

No desaparecerá, repetimos, en bien de todos, pero tampoco es posible que arrastre una vida tan difícil como hasta el presente. Por un lado la cada dia creciente concentración de las grandes capitales hierde de muerte el negocio de los pequeños, de los modestos industriales con la mano de los poderosos; por otro lado el funcionamiento de las cooperativas de producción y consumo viene á herirlos con las armas de los humildes. Y entretanto ella es la que ha de soportar la mayoría de las cargas y de los impuestos, viéndose obligada además á sostener una serie de gastos de que se ven libres los obreros: ¿cuantos son en efecto los empleados y dependientes de comercio que tienen un sueldo que representa un jornal inferior al de los más modestos obreros? Y sin embargo, no pueden como estos vestir una blusa y llevar unas alpargatas: han de disfrazar su miseria con la vestidura de los ricos.

¿Cabe hacer algo en beneficio de esa clase media? ¿Es posible que su situación continúe siendo indiferente á unos y á otros? Felizmente ya están iniciadas casi en su totalidad las reformas en beneficio de la clase obrera; justo es que se empiece á pensar en las de la clase media.

¿Quiénes pueden contribuir á ello? Todos. Los gobiernos, á quienes corresponde el reparto de las cargas públicas, teniendo en cuenta su situación para descargarla de gran número de tributos que sobre ella

pesan, facilitando la organización del crédito, procurando acumular el capital de conocimientos que es con el que en definitiva se lucha. Tome en este sentido ejemplo de lo ocurrido en Bélgica, donde el gobierno obtuvo grandísimos resultados de los cursos de perfeccionamiento dados en beneficio de los sastres, guarnicioneros, tapiceros, peluqueros y panaderos, á fin de proporcionarles los conocimientos necesarios para mejorar sus industrias á semejanza de los *Meisterkurse* de Alemania y Austria.

Pero no se fie sólo al esfuerzo ajeno lo que en gran parte depende del propio, y á ese fin organícese la clase media como se ha organizado la clase obrera: haga oír su voz, exponga sus quejas, patencie sus necesidades y reclame el amparo que se merece.

Y al hacerlo así tengan en cuenta que esa clase media es la que está más próxima á la clase trabajadora, que es á la que el obrero debe pretender llegar, y que cuanto más protegida se vea, mayor estímulo ha de tener en producir para llegar á ella. Y no olvide la clase alta que aun cuando deslindadas en el terreno de los principios, no hay murallas que separen á unos de otros y que la presión que sobre ella pudieran ejercer, aunque la consientan, se transmite hasta el último ciudadano y á todos llega, como llegan á las orillas de un lago las ondas concéntricas que en sus aguas se forman á causa de la piedra que en uno de sus extremos se arroja.

GIL BERTO.

(De La Vanguardia, de Barcelona)

NOTICIAS

En la última sesión del ayuntamiento, el concejal señor Bassols preguntó al alcalde cual era el resultado de las gestiones que le habia encargado el ayuntamiento para recabar de los ministerios de la guerra y de fomento subvenciones para los concursos hípicas y de ganados que se proyecta celebrar en esta ciudad durante las ferias y fiestas de San Narciso, y el alcalde quedó, todo turulado, pues si no se le ocurrió qué contestar de momento, después dijo que no sabía (que verdad más grande!), á continuación que le parecia tener alguna carta pero que no recordaba bien, y en resumidas cuentas dejó incontestada la pregunta del señor Bassols, con lo que quedó demostrado que lo mismo se habia ocupado él, el alcalde, de asunto de tanto interés para la ciudad como la realización de dos concursos que puedan dar atractivos á sus ferias y fiestas (tan decaídas por esto, por tener Gerona alcaldes tan celosos, activos é influyentes como el actual), que nosotros de la revolución de Nicaragua por ejemplo.

Pobre ciudad de Gerona que por la indiferencia ó desaciertos de sus habitantes se vé castigada con alcaldes, gobernadores, diputados provinciales y á cortes, y senadores que únicamente se preocupan de caciclear ó laborear *pro domo sua* y para nada se ocupan de los intereses morales y materiales de la población!

—ii—

El consejo provincial de industria y comercio, de Gerona, segun nota que el presidente del mismo se ha servido remitirno

en atento besalamano, formó en su última sesión los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe de la ponencia en el expediente incoado por el director gerente de la Hidráulica del Frasser, solicitando autorización para instalar una línea de transporte con el fin de suministrar fuerza motriz a la fábrica de don Eduardo Bebié, sita en término de Las Llosas, en el sentido de que procede acceder a dicha petición. — Aprobar el informe emitido por la ponencia en el expediente instado por don Miguel de Traver, solicitando autorización para derivar mil litros de agua por segundo del río Fluviá, en términos de Mayá y Parroquia de Besalú, en competencia con el presentado por los señores don Emilio Grelón, don Juan Bosch y don Antonio Rosal, en el sentido de que procede acceder a la petición del señor Traver. — Aprobar también informe que imite la ponencia en el expediente incoado por don Pedro Masias Coma, acerca la instalación de una red de distribución de energía eléctrica en esta capital, destinada al alumbrado y fuerza motriz, aconsejando se acceda a lo solicitado. — Apoyar la instancia que en su día se dirigió a la superioridad por el consejo de industria y comercio de Valladolid en demanda de que se modifique la circular que dictó la dirección general de agricultura, industria y comercio referente a la inversión de la subvención con que el estado auxilia a estas corporaciones. — Y pasar a estudio de la sección de comercio el informe del consejo provincial de industria y comercio de Barcelona referente a la creación de cajas rurales.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Tras un pugilato asqueroso de influencias (la eterna epidemia de estos asuntos en Gerona!) que dió ocasión a rastrerías, componendas, comedias, ridículos, y engaños sin cuento, en la última sesión del ayuntamiento, a la que por tratarse de una cuestión de personal que son las que más mueven a nuestros ediles acudieron casi todos los concejales, quedaron cubiertas las plazas de oficial y auxiliar que había vacantes en la secretaria de la corporación municipal, y tras una actividad que solo en cuestiones en que tiene interés directo demuestra el alcalde, (que el viernes se constituyó para ello en la casa consistorial a primera hora de oficina), los nombrados tomaron posesión de sus cargos doce horas después de haberse acordado los nombramientos, ó sea cuando no estaba todavía ratificado el acuerdo con la aprobación y firma del acta de la sesión en que se tomó y cuando no se había podido dar siquiera, ni legal ni materialmente, pues solo había mediado una noche de acto a acto, traslado oficial del acuerdo a los interesados.

Los nombramientos no fueron hechos, como hubiera sido lo correcto y moral, por unanimidad, ni mucho menos, pues se hicieron por la mitad más medio de los votos de los asistentes a la sesión, el de oficial, y precisando segunda votación, el de auxiliar. Como si no bastase a pintar el estado de nuestra corporación municipal, lo dicho y hecho sobre el asunto que nos ocupa por el alcalde y varios concejales antes de la sesión, durante la misma soltaron algunos de ellos bastantes tonterías acerca de los antecedentes y forma de los nombramientos, y se registró el caso, que en otra parte y con otras personas fuera peregrino, de que, invocando la ley ya que no lo hacía por pudor ni por convencimiento, se hubiese de decidir a un edil, al señor Bellsolá, a retirarse del salón durante la votación del auxiliar en la que (por altruismo sin duda!) se empeñaba en tomar parte a pesar de su parentesco con uno de los aspirantes.

Los nombramientos recayeron en don Emilio Salvador, para la plaza de oficial y en don Luis Veray para la de auxiliar, que, como hemos dicho, ejercen sus cargos desde el pasado viernes, a quienes felicitamos por el éxito obtenido y a quienes deseamos el mayor acierto en su cometido para bien de los servicios municipales en la mayoría de los cuales tanto desacierto viene imperando.

El señor presidente del consejo de administración de la compañía del ferro-carril

de Olot a Gerona ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos con un besalamano un ejemplar de la memoria leída en la junta general ordinaria de accionistas de dicha compañía celebrada en Barcelona el día 25 de mayo de este año.

Con mas tiempo y espacio del que podemos disponer hoy, y con la detención que creemos merece una empresa de tanta importancia para la provincia, nos ocuparemos otro día de dicha memoria.

Nos ha sorprendido un ampuloso, y por cierto muy ramplonamente escrito, bando dictado por la alcaldía de Gerona recordando disposiciones (que más recordar valiera que se hiciesen cumplir) sobre ocupación de la vía pública en esta ciudad. Y decimos que nos ha sorprendido dicho bando, porque apesar de que del actual alcalde no debiera estrañar torpeza alguna, nos hubiéramos resistido a creer que ni aun él hiciese nada por sí en un asunto respecto del cual hay sobre la mesa del consistorio un dictamen pendiente de aprobación.

Veremos como el ayuntamiento toma lo realizado por el alcalde y como se va desarrollando un asunto en el que parece que algun concejal muestra sospechoso interés.

Por la sala de gobierno de la audiencia territorial ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Gerona, don José Torras Jordi, que ocupaba el primer lugar de la terna formada por el tribunal correspondiente.

En méritos de las oposiciones últimamente verificadas en Barcelona para proveer las escuelas auxiliares de niños vacantes en este distrito universitario y dotadas con menos de 2.000 pesetas anuales de sueldo, el rector de la universidad ha nombrado para esta provincia los siguientes maestros: don Agustín Llorens Prats, para Colonge; don Pedro Riera Vidal, para Gerona; don Joaquín Teixidor Maten, para Puerto de la Selva; don José Serra Molins, para Camprodón; don Joaquín Rosal Desis, para Begudá; don Ignacio Joves Jordana, para Bruñola; don Juan Solé Folch, para Vilahonga, y don Agustín Gratacós Dabau, para San Privat de Bàs.

Después de lucidos exámenes, ha obtenido en Barcelona el título de procurador de los tribunales, nuestro joven convención, don José de Batlle y Llinás del Torrent, hijo de nuestro estimado amigo don Alfonso de Batlle de Pastors.

Nuestra sincera enhorabuena.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado un edicto haciendo saber que con arreglo a lo que dispone la real orden de 27 de junio de 1903, los mozos que deban ser comprendidos en el alistamiento del año próximo de 1911 y hayan de alegar alguna de las excepciones del artículo 87 de la ley, y necesiten justificar la ausencia de ignorado paradero por mas de diez años de sus padres ó hermanos, deben presentarse en las oficinas de la misma durante corriente mes para incoar con los 6 de anticipación prevenidos el oportuno expediente de ausencia que señala el artículo 69 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de reemplazos; advirtiéndoles, que de no efectuarlo en este plazo les parará el perjuicio correspondiente.

Leemos: «El senador electo señor Rahola ha conferenciado con el director general de aduanas interesándose por los toneleros de Barcelona y con el subsecretario de la gobernación para enterarse del estado de varios expedientes procedentes de las últimas elecciones municipales en algunos pueblos de la misma provincia».

He aquí una noticia de la clase que venimos leyendo muy amenudo desde que a los poco avisados gerundenses le ha dado por elegir (?) representantes de la provincia de Gerona a quienes solo se preocupan y les interesa preocuparse de la de Barcelona... para lo cual vienen aquí a buscar las convenientes actas... que aquí se les da tan facilmente.

Ha sido adjudicado a don Federico Bayo,

por 26.311'31 pesetas, ó sean 5.500 menos del tipo de subasta, el tramo metálico del puente sobre el río Oñar an la carretera de Riudellots de la Selva a La Bisbal, ese tramo metálico que sirvió para que cierto mequetrefe, que por esos sarcasmos que tiene la política ocupa tan inmerecidamente en esta ciudad un cargo público de importancia, corriese el papel ridículo de ir a amenazar a los vecinos de Riudellots con que no se celebraría la subasta si no daban una importante mayoría de votos al candidato ó diputado a cortes del gobernador... precisamente en ocasión en que los amigos de allí del ex-senador por esta provincia señor Ronre recibían de éste una carta acompañando otra del ministro de fomento en que se le participaba que había señalado la subasta de dicho tramo metálico para el día 4 de este mes.

Sigue reinando en esta capital un tiempo por demás vario é impropio del mes en que nos hallamos.

Se ha concedido el aumento de 500 pesetas anuales en su sueldo, por virtud de quinquenio, al catedrático de este instituto general y técnico don José Estalella Graells.

El diputado a Cortes por este distrito don Dalmacio Iglesias, ha pedido la excedencia de su destino de oficial cuarto de la Intervención de hacienda de Barcelona.

Ha sido nombrado recaudador auxiliar de la agencia ejecutiva de este partido judicial don José Calverol Bonavía.

El sismógrafo de Olot registró un movimiento de alguna intensidad en fecha incierta, pero muy reciente. Probablemente, este movimiento, cuyo epicentro habrá estado en las proximidades de Olot, es el origen de la repercusión señalada la semana pasada por el Observatorio Fabra de Barcelona. Dicha repercusión tuvo lugar el día 23 de Mayo, desde las 0 h. 40 m. a las 0 h. 42 m.

Se encuentra nuevamente en Palma de Mallorca el capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler, habiendo quedado encargado del mando militar de la región, el gobernador de esta provincia, general de división don Higinio de Rivera.

Ha sido resuelto por la superioridad que se sigan concediendo los beneficios de pensiones a las esposas de los reservistas desaparecidos en la última campaña, hasta que sean resueltos los expedientes que incoan.

Se considerará solo como reservistas, a los así definidos en el artículo 5.º de la vigente ley de reclutamiento.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeurdors, 6.

En la reunión celebrada el último domingo, para la renovación de cargos, por la junta del colegio de abogados de esta capital, quedaron reelegidos don Ramón María Almeda, y don Aniceto Ibran, para los cargos de secretario y tesorero respectivamente.

Los sargentos de distintas armas y cuerpos que sean alumnos de las academias militares, gozarán en lo sucesivo de las mismas ventajas que los que obtienen el ascenso a oficiales de la escala de reserva; al ser promovidos a segundos tenientes se les regalarán 250 pesetas para gastos de uniforme.

Así mismo se ha dispuesto que los sargentos a exámen para el ascenso a oficiales de la escala de reserva, disfruten de los beneficios que previene el artículo 11 del reglamento de 11 de junio de 1908.

En el expreso del sábado último pasó por esta ciudad en dirección a Carlsbad el señor conde de Torroella de Montgrí.

Hasta el 15 del presente mes deben estar expuestos al público en todos los ayuntamientos los apéndices al amillaramiento formados por esas corporaciones y sus jun-

tas parciales, ó por las comisiones de evaluación, a fin de que sin necesidad de más avisos, puedan los contribuyentes enterarse de las variaciones que en la riqueza amillarada se hubieran introducido para el próximo año y entablar, en su caso, las reclamaciones de agravio que estimen pertinentes a su derecho, dentro de ese plazo.

El ayuntamiento habrá de resolver sobre ellas antes del 20 de junio, a propuesta de la junta citada; donde existen comisiones de evaluación, estas resolverán. Los acuerdos que recayeren se comunicarán a los reclamantes, para que estos, en su caso, puedan recurrir en alzada a la administración de hacienda de la respectiva provincia, la que ha de dictar resolución definitiva dentro de la primera quincena.

Los apéndices a los registros fiscales de edificios y solares, donde éstos estén aprobados, si limitarán a las nuevas edificaciones; las modificaciones relativas a las fincas ya registradas han de consignarse en las hojas respectivas del registro.

En cuanto a los apéndices a los registros fiscales de rústica y pecuaria, donde estén en vigor, hay que atenerse a las prescripciones de los artículos noventa y siguientes de la instrucción de 20 de febrero de 1906.

El martes último día siete del actual, falleció en el hospital militar, el auxiliar de oficinas militares y adscrito a comandancia de ingenieros de esta ciudad, don Juan Luengo Muñoz.

Se halla en cama enfermo desde hace algunos días a consecuencia de una indisposición por fortuna sin gravedad, nuestro estimado amigo don Antonio Lell Prats, jefe de la sección de cuentas de este gobierno civil, por cuyo rápido alivio y pronta curación hacemos votos.

Por la dirección general de obras públicas, y en virtud de subasta celebrada recientemente en aquel centro, han sido adjudicadas las obras de construcción del trozo primero del ramal a San Pablo de Seguríes de la carretera de las Fumosas a Olot, en esta provincia, a don Francisco Monllor, por la cantidad de 328.000 pesetas, ó sean 23.591'39 menos del tipo de subasta.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

QUESOS

DE HOLANDA, NATA, BABY, GRUYERE, BRIE, PARMA, ROQUEFORT, CAMENBERG, POMEL, MAHON, MANCHEGO, TIERRUCA, ETC., ETC.

De la provincia

El próximo sábado celebra feria el pueblo de Santa Pau.

Por encargo del ayuntamiento de San Felix de Guixols, el reputado arquitecto de aquel municipio, y distinguido amigo nuestro, don General Guitart Lostaló está confeccionando el plano para la prolongación del hermoso Paseo de Guixols, de dicha ciudad, hasta la playa de Calasanz.

Nuevamente ha sido víctima nuestra provincia de estas tormentas que con tanta frecuencia se suceden este año. Son varios los puntos en que los daños causados por la última resultan de importancia. En los términos municipales de Bordils, Flassá, La Pera y algunos otros, una fuerte granizada ha destruido las cosechas. En Bañolas un rayo produjo el incendio de una fábrica de papel de don Joaquín Escatllar, incendio que tomó enseguida gran incremento y que causó pérdidas materiales de consideración. Y en todas partes se suceden las llúvias, anegando campos, desbordando rios y determinando una temperatura que, por lo impropia de la estación, lo perjudica todo.

El ayuntamiento de Palamós, dando una nueva prueba de su desvelo por el fomento de la cultura en aquella villa ha acordado subvencionar, para que puedan cursar los estudios del bachillerato y del magisterio, a los hijos de familias pobres de aquella localidad que más se hayan distinguido en

los exámenes del corriente año en las escuelas de la misma.

Por tal acuerdo, que debiera tener imitadores en otros ayuntamientos, merece cumplidos plácemes el de Palamós.

Con la simpática señorita María de las Nieves Matamala, de esta capital, ha contraído matrimonio en Figueras nuestro estimado amigo don José Ferrer Fedevella, celoso auxiliar del depósito de armamento de esta plaza.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de felicidades.

La compañía del ferrocarril de Olot á Gerona ha reanudado su servicio de verano.

El somaten de Agullana está realizando con provecho algunas batidas contra merodeadores que recorren aquel término municipal robando gallinas, verduras y frutas.

Dando cuenta de la boda de la gentil hija de nuestro distinguido amigo don Pedro Torrellas Nadal, importante fabricante de Tossa, dicen de aquella población: «Espléndida resultó la fiesta que tuvo lugar en esta villa el día 28 del mes último con motivo del enlace del joven don Eduardo Freixedas Sagarra con la señorita doña Carmen Torrellas Mestres, hija del comerciante de corchos don Pedro Torrellas. Apadrinó al novio el capitán de estado mayor don Juan Sagnés y á la novia don Jaime S. Oates, oficiando el canónigo doctor don Jaime Bruguera y el economo reverendo don Pedro Palomeras celebró la santa misa, pronunciando una sentida y elocvente plática. Después de la función religiosa el cortejo dirigióse á la finca que don Francisco Aromir, cuñado de los novios, posee en las afueras de Tossa, donde fué servido un succulento banquete. La amenidad del lugar y la abundancia y esmero del servicio contribuyeron á la expansión y alegría de los invitados, quienes pasaron el día entre bailes y divertidos juegos.»

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de felicidades.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Desde Figueras nos comunican las siguientes noticias:

La Empresa «Canigó» nos ruega que hagamos público que las partes de canto del poema «Canigó», que se representará el día 19 del corriente mes en las Arenas de Barcelona serán desempeñadas: las dos Goyas por las celebradas artistas señoras Grau y Pancratsi y las de Ermita y Pastor por los señores J. Costa y Conrado Giralt ya aplaudidos de nuestros públicos. Teniendo esto en cuenta la empresa ha gestionado y conseguido que sean éstos mismos artistas los que desempeñen dichos papeles el día del estreno del poema, 12 del corriente en esta ciudad, con lo que tenemos la seguridad de que será mayor el éxito de la ejecución.

Dentro pocos días se pondrán á la venta una colección de 8 postales reproducidas espléndidamente al bromuro-esmalte por la casa Audouard, de Barcelona, de los personajes del poema «Canigó». La colección se compone de *Griselda*, *Flor de Neu*, *Gentil*, *Tallaferro*, *Gifré*, *Oliva*, *Escuder*, y un grupo de *adas*. Los trajes de la época dibujados por el señor Gual y confeccionados por la casa Malatesta, son ricos y del mejor gusto artístico.

—La *Veu del Empordá* acaba de publicar un número extraordinario dedicado al estreno del poema «Canigó» en Figueras el día 12 de este mes; lo ilustran varios grabados relacionados con la representación y notabilísimos artículos de los señores Costa Fortunet, Serra, Puig y Vayreda y dos poesías de la señora Palér y del señor Vives.

Nuestro estimado amigo, el presidente de la cámara de comercio, industria y navegación, de San Felip de Guixols, don Salvador Janer, ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministro de hacienda — á Salvador Janer presidente Cámara Comercio San Felip Guixols. — Recibido telegrama referente derechos arancel corchos en aduanas Italia

y doy la seguridad estudiaré asunto con todo interés como exígeme obligaciones del cargo defendiendo intereses nacionales.»

Por haber quedado recompuesta la línea férrea de San Juan de las Abadesas, de los desperfectos causados á consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido entre las estaciones de San Quirico de Besora y Ripoll, circulan ya libremente los trenes.

Por la sala de gobierno de la audiencia territorial de Barcelona han sido hechos los siguientes nombramientos:

Don Joaquín Bonal Portolá, fiscal suplente de Borrassá; don Antonio Gibert, fiscal de Perelada; don Narciso Matas, fiscal suplente de Albons; don Isidró Parer, fiscal de Bascara; don Enrique Masnou, fiscal suplente de Fornells; don Rafael Juli Sureda, juez suplente de La Escala; don Juan Carre, fiscal de Serriá; don José Busquets, fiscal suplente de Serriá; don Pedro Costa, fiscal suplente de Vilopriu; don Juan Puigvert, fiscal suplente de Ventalló; don Joaquín Valentí, juez suplente de Ullá; don Ramón Ramis, juez suplente de Juanetas; don José Sió, fiscal de Oix; don Nonito Escubós, juez de Olot; don Carlos Soler, fiscal suplente de Olot; don José Canudas, juez de Palmerola; don Pedro Auler, fiscal suplente de Camprodón; don Francisco Armengol, fiscal suplente de Isobol; don Antonio Serrats, juez de Ribas; don Francisco Coma, fiscal de San Martín de Vilallonga; don Tomas Busom, fiscal de Maranges y don Calixto Noguera, fiscal de La Sellera.

En los bosques de don Manuel Parer Faras, vecino de Fontcuberta, y de don Tomás Geli, de Pujals dels Caballers, (Cornellá) el primero enclavado en el término del indicado pueblo y el último en el de Vilademuls, fueron sorprendidos descortezando pinos la mañana del pasado viernes, los sujetos Martín Coll Roca (a) *Cabreta*, José Roura, Miguel Mateo y José Amir Expósito, vecinos de Bañolas, quienes han sido denunciados á los respectivos juzgados.

En la madrugada de anteayer declaróse un incendio en la fábrica de hilados de lana del barrio de La Caña, sito en el término municipal de Begudá y propiedad de don Sebastián Coderch, pudiendo ser sofocado á las tres horas con ayuda de una sección del cuerpo de bomberos de Olot y algunos vecinos.

No ocurrieron desgracias personales calculándose las pérdidas en 40.000 mil ptas. El hecho fué casual estado asegurados el edificio y la maquinaria.

Como consecuencia del sumario que instruye el juzgado de instrucción del partido de Santa Coloma de Farnés por muerte violenta del vecino de Gaserans, Juan Recasens Sala, ocurrida en 26 de mayo último, el pasado viernes fueron detenidos los vecinos de Breda Ginés Masaguer Vila, María Auladell Cortina y Jaime Silvent Colomás quienes fueron puestos á disposición de dicha autoridad judicial.

Ha sido autorizada la reunión de la junta reglamentaria que ha de señalar el número preciso de luces en la planta baja del local del antiguo cuartel de artillería, que en Figueras ocupan las fuerzas del regimiento de infantería de San Quintin.

LOS ABONOS

Y

LA PRODUCCIÓN DEL MAIZ EN ESPAÑA

Aun cuando destinados anualmente al cultivo del maíz unas 500.000 hectáreas, no producimos lo bastante para satisfacer el consumo nacional. Prueba de ello es que, según las estadísticas de Aduanas, importamos todos los años maíz extranjero por valor de 12 millones de pesetas! (promedio de un quinquenio). Y esto no obedece á que el área cultivada sea demasiado pequeña, pues si se obtuviesen las cosechas que se consiguen en otros países, nos sobraría maíz para el consumo interior; pero resulta que la producción media de dicho cereal, por hectárea, no llega muchos años á 1.000 kilogramos, y rara vez pasa de

1.500, conforme puede verse por los datos estadísticos publicados por la Junta consultiva agronómica. Si lográsemos que el rendimiento medio ascendiese á 2.500 kilogramos por hectárea—que no es mucho pedir—habría lo suficiente para el consumo interior y podríamos exportar unos 4 millones de quintales métricos todos los años. Para esto bastaría abonar el maíz en debida forma cosa que por desgracia hacen pocos labradores. Los abonos químicos producen, en efecto, un resultado asombroso en el cultivo que nos ocupa, como lo demuestran las siguientes cifras relativas á ensayos hechos en España:

| EXPERIMENTADORES | PRODUCCIÓN DE MAIZ POR HECTAREA | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--|
| | En una parcela sin abono quintico | En una parcela sin abono quintico completo |
| D. Pascual Llorens (Alicante) | 1.900 kilos. | 6.460 kilos |
| D. Juan Borrrell (Barcelona) | 442 » | 3.857 » |
| D. Miguel Lopez Sanchez (Granada) | 1.760 » | 3.700 » |
| D. Luis Ramón Lopez (Lugo) | 1.150 » | 2.530 » |
| D. José Antonino Fernandez (Oviedo) | 1.250 » | 2.500 » |
| D. Luis Prosa Vico (Pontevedra) | 1.550 » | 5.525 » |
| D. Manuel G. Cagiga (Santander) | 1.472 » | 2.668 » |

Las anteriores cifras no necesitan comentarse, pues establecen de un modo patente que, si abonásemos el maíz en debida forma, no tendríamos necesidad de comprar grano de este cereal en el extranjero por valor de 12 millones de pesetas anuales.

¿Qué abonos emplearon los referidos experimentadores? Pues sencillamente fórmulas generales que en la práctica han resultado siempre satisfactorias y que pueden encontrarse en cualquier tratado de abonos. Son las siguientes:

- 1.—Superfosfato 18/20 300 á 400 kgrs. por hc.
- 2.—Sulfato de potasa ó cloruro potásico 150 á 200 » »
- 3.—Sulfato de amoníaco 100 á 150 » »
- 4.—Nitrato de sosa ó de cal 100 á 150 » »

Las tres primeras materias, despues de mezcladas, se distribuyen en los surcos destinados á la siembra ó bien uniformemente á voleo, antes de sembrar el cereal. El nitrato se esparce superficialmente y sin enterrarlo cuando aparecen las flores masculinas ó penachos.

POSTALES

¡Tener hijos, la dicha más completa, el placer más profundo y verdadero! ¡Lástima que nos den tantos disgustos y nos cuesten tantísimo dinero!

—No pué haber cosa más rica— le oi decir á un baturro— que ver á la Pilarica y tener mujer y burro.

Celso Lúcio.

LIBROS Y PERIODICOS

Continua su meritoria y práctica labor la Biblioteca Jurídico-Administrativa, facilitando el conocimiento y aplicación del derecho positivo español en sus distintas ramas. Ahora ha publicado los «Aranceles Judiciales para lo Civil, para lo Criminal, para los Juzgados y Tribunales eclesiásticos y el Arancel de Derechos en los

Expedientes Matrimoniales», agrupándolos, con las notas correspondientes, en un volumen, el director de dicha biblioteca nuestro amigo el ilustrado publicista don Juan Bautista Catalá Gavilá. Esta obra, de utilidad reconocida, puede adquirirse, al precio de dos pesetas ejemplar, en las librerías más importantes de Madrid y provincias, ó en la administración de la Biblioteca Jurídico-Administrativa, calle de Embajadores, 9, Madrid.

—El acreditado semanario taurino *Sol y Sombra* ha introducido grandes mejoras desde el número correspondiente al 2 del actual. En dicho número publica, á más de las corridas extraordinarias y novena de abono en Madrid, las de Aranjuez, Toledo, inauguración de la plaza do toros de Candete, Zaragoza, corridas de feria en Badajoz, Vista-Alegre, San Sebastián, Bailén, Manzanares y Bilbao, profusamente ilustradas con preciosas instantaneas. Compliendo lo ofrecido á sus lectores, *Sol y Sombra* aparece editado desde este número en magnifico papel «conché», lo que unido á las completísimas informaciones que contiene, hará que su tirada se agote rápidamente.

—Hemos recibido el número 49, correspondiente al actual mes de junio de la importante revista comercial hispano-americana que con el título de *Progreso* se publica en Barcelona y cuyo sumario es el siguiente: «El rey Eduardo VII», por Alberto Rodas; «El problema del paro por falta de trabajo», por Adolfo A. Buylas; «La exposición universal de Bruselas», por Alberto Jardi; «La reforma aduanera de Bismark», por Eugenio Lascorz; «México y su libertad», por Francisco Carvajal y Martín; «Exposición internacional de Buenos Aires», «El clima del Brasil», «El conflicto sud-americano», por Aurelio Falconi; «Exposición internacional de Buenos Aires», «Breves consideraciones sobre la información mercantil», por Luis G. Martinetti; «Estudios americanistas», por R. de P.; «Noveno congreso internacional de enseñanza mercantil», por Esteban Pous; «Noticias generales»; «Correo de América».

—Concha Espina de Serna, la notabilísima autora de «La Niña de Luzmela» que tan favorable acogida obtuvo hace pocos meses entre nuestros lectores y la crítica, firma, el cuento que bajo el título de «Ronda de galanes», inserta en su número corriente la popular revista *El Cuento Semanal*. La delicada escritora montañesa ha sabido copiar en él el ambiente lleno de poesía y dulzura de uno de esos pueblos del Norte en los que las pasiones son más puras y más hondas. Su estilo es digno de una persona de cultura extraordinaria, que domina magistralmente el léxico y todos los primores de dicción que la rica lengua castellana permite. Un retrato bellísimo de la autora en la portada y las ilustraciones del hábil dibujante Cerezo Vallejo, que tan elogiado fué en el último Salón de Humoristas, completan este número primoroso de *El Cuento Semanal*.

—Hemos recibido el 12.º número de la importante revista *Música Teatro*, de Madrid. Esta publicación, que consta de 32 páginas, á más de su texto, debido á los más notables literatos, lleva infinidad de magníficos fotograbados é información completísima de cuanto con la música y el teatro se relaciona y un número musical completo de la zarzuela, de gran éxito, «La moza de mulas», del maestro Torregrosa, para piano. *Música y Teatro* es, sin disputa, la mejor y más barata de las revistas ilustradas, puesto que sólo vale 25 céntimos el número y 6 pesetas al año de suscripción, y regala cada semestre una ampliación magnífica al platino, tamaño 32 x 45, de las celebridades artísticas.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE PRIMAVERA
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
ECHARPES, TULES, PASAMANERÍAS, ETC.
GUANTES

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día
4 de junio de 1910.

| Productos | Pesetas | |
|---|---------|--------|
| | Máximo | Mínimo |
| Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos) | 30' | 28' |
| Cebada id. | 24' | 23' |
| Avena id. | 22' | 21' |
| Maíz id. | 20' | 19' |
| Judías id. | 54' | 52' |
| Habas id. | 28' | 27' |
| Garbanzos id. | 150' | 50' |
| Arroz id. | 70' | 45' |
| Algarrobas id. | 16' | 15' |
| Paja (el quintal métrico) | 8' | » |
| Patatas id. | 15' | 14' |
| Vino (el hect.º ó kilógr.º) | 36' | 28' |
| Aceite de oliva id. | 175' | 150' |
| Quesos id. | 2'50 | » |
| Mantecas id. | 2'50 | 2' |
| Ganado vacuno (cabeza) id. | 400' | 300' |
| id. bovino id. | 500' | 400' |
| Huevos (docena) | 1'20 | » |

PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

CA ZA TOR PE DE RO

ACROSTICO DOBLE

A X A X A
A X M X N
O X M X A
O X D X S
B X R X O
A X R X O
P X R X L

Reemplácense las X con letras, de modo

que leidas de arriba abajo las dos líneas que ocupan, resulten los nombres de dos piedras preciosas, y leidas horizontalmente todas ellas expresen cada una algo relacionado con los joyeros, con la artillería, con América, con el mar, rios y lagos, con los templos y con las cocinas.

LOGOGRIFO CHARADA

En tres sílabas que tengo soy embarcación morisca parte de algunos cuadrúpedos si la primera me quitas; si suprimes la de en medio me encuentras en la milicia; y si sacas la tercera en las pesetas me miras

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 9, jueves.*—Santos Feliciano y Primo, mr. y santa Pelagia, v. y m.
10, viernes.—Santa Margarita, reina.
11, sábado.—Santos Bernabé, apóstol, Félix y Fortunato, martires.
12, domingo.—Santos Juan Sahagún y Onofre, anacoreta.
13, lunes.—(antes †) San Antonio de Padua, confesor.
14, martes.—Santos Basilio el Magno, obispo y confesor y Digna, martir.
15, miércoles.—Santos Vito, Modesto, Crescencio y Libio, martires.

Cuarenta horas.—Continuan en la iglesia de San Félix y el próximo domingo empezarán en la iglesia de las Capuchinas siendo la exposición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imp. de Hijas de P. Puigblanquer.

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta. Ptas. 37,500,000 oro.
Beneficios declarados. 175,000,000 »
Fondos acumulados. 306,250,000 »
Siniestros pagados. 670,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

CALLE DE LA ALBAREDA, 5.—GERONA

Propietario: **D. Antonio Vallvé Serra**

Corresponsales en las principales Fondas de España

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad, cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrólogos.

Cocina española y francesa

JARDIN — COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos, desde 2 pesetas inclusive.
Abonos mensuales, con habitación, » 100 »

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos
á precios módicos y convencionales, y en locales especiales

A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

SERVICIO DE PERSONAL ESCOGIDO, GARAGE, INTÉRPRETES Y COMISIONISTAS

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO
(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & c.)

Su efecto es seguro en las neumónias, catarros, estreñimientos, apoplegias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —
BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. Don Enrique Freixas
Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS. Don Juan Fortó
PALAMOS. Don Félix Ribera
ROSAS. Don José Rahola



MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA